

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RUASA COMPAÑÍA RUALES SAMANIEGO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 21 de marzo del 2018, a las diecinueve horas con diez minutos, en el local situado en la Av. González Suárez 800 de la ciudad de Quito, comparecen los accionistas Gustavo Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20,00% del capital pagado de la compañía, Guadalupe Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía, Carmen Ruales Samaniego, por sus propios derechos que representa el 20.00% del capital pagado de la compañía, la señora Mercedes Ruales Samaniego, por sus propios derechos, que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía y Rafael Ruales Samaniego, por sus propios que representa el 20.00 % del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente y legalmente representado el 100% del capital pagado de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Compañía Ruales Samaniego, RUASA S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Presentación de informes de administración, estados financieros y comisario sobre el ejercicio del año 2017. 2.- Presentación del informe de Auditor Externo, 3.- Destino de las utilidades 4.- Elección de Presidente. 5.- Elección y nombramiento de Gerente General. 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente y determinación de su remuneración, 7. – Designación de Auditora Externa.

Preside la reunión la Sra. Carmen Ruales S., en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Sra. Mercedes Ruales S. en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

1.- Toma la palabra la Gerente General y da lectura a los informes de administración de la compañía en el período 2017. Se da lectura a los Estados financieros del periodo. Se da lectura a continuación al informe de Comisario. No habiendo objeciones a los informes y estados financieros se aprueban por unanimidad con la abstención de la Gerencia General.

2,- Toma la palabra la Gerente General y da lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía en el período 2017. No habiendo objeciones al informe se aprueba por unanimidad.

3.- La Gerencia General presenta a los señores accionistas el valor de la utilidad neta disponible para accionistas. En vista de que no hay inversiones pendientes propone que se distribuya la totalidad de la utilidad neta disponible para los señores accionistas. La Asamblea discute la propuesta y su alcance. Una vez analizada se dispone por unanimidad que se declare un dividendo en efectivo de hasta por veinte mil dólares y la diferencia sea retenida como utilidades no distribuidas del ejercicio hasta definir en futuras asambleas el destino de estos dividendos no distribuidos en caso de que no se concreten las inversiones aprobadas.

4.- El Sr. Gustavo Ruales S. propone se ratifique a la Sra. Carmen Ruales Samaniego como Presidente de la compañía. La moción es respaldada por todos los presentes por lo que se ratifica a la Sra. Carmen Ruales Samaniego como Presidente de la compañía por el período establecido en los

estatutos de la compañía. La Junta delega a la Gerencia el perfeccionamiento del nombramiento y su registro.

QUINTO PUNTO: En vista de que el nombramiento de Gerente General de la compañía vence el próximo 30 de marzo, la Gerencia recuerda a los accionistas que de acuerdo a los estatutos de la compañía, la Junta General de accionistas debe nombrar al Gerente General de la compañía por un período estatutario de dos años. Toma la palabra el Sr. Gustavo Ruales S. y destaca el manejo acertado de la administración por parte de la Gerencia y su grupo de colaboradores por lo que mociona la reelección del actual Gerente General, Sra. Mercedes Ruales Samaniego, por un nuevo período. La moción es respaldada por todos los presentes. Toma la palabra la Sra. Mercedes Ruales Samaniego la que acepta el nombramiento y agradece a los señores accionistas por su confianza. La Junta delega a la Gerencia el perfeccionamiento del nombramiento y su registro.

SEXTO PUNTO: Se delega a la Gerencia General la selección y contratación del Comisario de la compañía y la determinación de su remuneración.

SEPTIMO PUNTO: Con el fin de no entorpecer las negociaciones de contratación de auditoría Externa la Junta delega a la Gerencia General la selección y contratación de Auditoría Externa de la compañía.

Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las veinte horas con 40 minutos se levanta la sesión.

Mercedes Ruales Samaniego

Carmen Ruales Samaniego

Guadalupe Ruales Samaniego

Gustavo Ruales Samaniego

Rafael Ruales Samaniego